

Expediente: 3/2025

AP-550-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus sp. con ID 388, situado en la Avenida San Juan de la Cruz (AP-550-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Ulmus sp. situado en la Avda. San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a importantes debilidades estructurales y fisiológicas, que implican tanto riesgo de fallo mecánico a nivel del cuello o radicular, como decaimiento y regresión funcional incipiente, y con ello, un mínimo aporte en cuanto a cobertura foliar y beneficios ambientales. Se evidencia pudrición interna avanzada de los tejidos en la base del tronco, con presencia de termiteros activos, y antiguos cortes en raíces leñosas, fundamentales para la integridad del arraigo y la estabilidad del ejemplar. ESTADO GENERAL: Arbol maduro, antiguamente desmochado y terciado a varios niveles. Tratamiento anual de endoterapia contra la plaga denominada ‘Galeruca del Olmo’. OBSERVACIONES: En base a las debilidades mecánicas descritas, y a los antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos de la misma especie a partir de defectos estructurales análogos, se estima que la rotura del tronco es probable, y que la potencialidad de que el impacto se produzca sobre personas y/o vehículos es alta, de manera que el riesgo se encuentra fuera de un rango tolerable”.*****

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	NRLrSWIrmYS+OAgvtlG0Bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/07/2025 08:17:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NRLrSWIrmYS+OAgvtlG0Bw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP550/25) PARTE 1ª

ID: 388
CÓDIGO APEO: AP550/25
UBICACIÓN: San Juan de la Cruz
ÁRBOL: *Ulmus sp.*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus sp.* situado en la Avda. San Juan de la Cruz, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a importantes debilidades estructurales y fisiológicas, que implican tanto riesgo de fallo mecánico a nivel del cuello o radicular, como decaimiento y regresión funcional incipiente, y con ello, un mínimo aporte en cuanto a cobertura foliar y beneficios ambientales. Se evidencia pudrición interna avanzada de los tejidos en la base del tronco, con presencia de termiteros activos, y antiguos cortes en raíces leñosas, fundamentales para la integridad del arraigo y la estabilidad del ejemplar.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 25 de junio de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:58:53	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==			

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP550/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 13/06/2025
2. **SITUACIÓN:** San Juan de la Cruz **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ulmus sp.* **Nº ID:** 388
4. **P.C. (cm):** 113 **ALTURA (m):** 10,5 **ALCORQUE (m):** Individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Ancho de acera 4m. Calzadas con alta densidad de tráfico rodado, de dos carriles de circulación por sentido. Con banda de estacionamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Cavidad en el tronco, desde la base hasta 1m de altura, alcanzando el 40-50% de profundidad, desde la corteza hacia el centro, y aproximadamente el 30% del perímetro a esa altura, sin madera de callo alrededor del contorno, evidenciando la incesante acción de los agentes biológicos concurrentes, se han detectado termiteros activos. Se ha registrado una pérdida de sección transversal de entorno a un tercio, lo que ha supuesto una reducción considerable de la capacidad de carga de esta parte, agravada por la degradación activa de los tejidos remanentes. Extensión de la pudrición a partir de este punto, afectando al centro del árbol y en progresión longitudinal. Afección fúngica en los ejes principales de copa, por el antiguo terciado de los mismos, y, potencialmente a nivel radicular, derivada de cortes de raíces leñosas durante canalizaciones de servicios subterráneos y por los sucesivos reacondicionamientos del entorno pavimentado.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado y terciado a varios niveles. Tratamiento anual de endoterapia contra la plaga denominada 'Galeruca del Olmo'.
8. **OBSERVACIONES:** En base a las debilidades mecánicas descritas, y a los antecedentes de fallo de ejemplares coetáneos de la misma especie a partir de defectos estructurales análogos, se estima que la rotura del tronco es probable, y que la potencialidad de que el impacto se produzca sobre personas y/o vehículos es alta, de manera que el riesgo se encuentra fuera de un rango tolerable.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

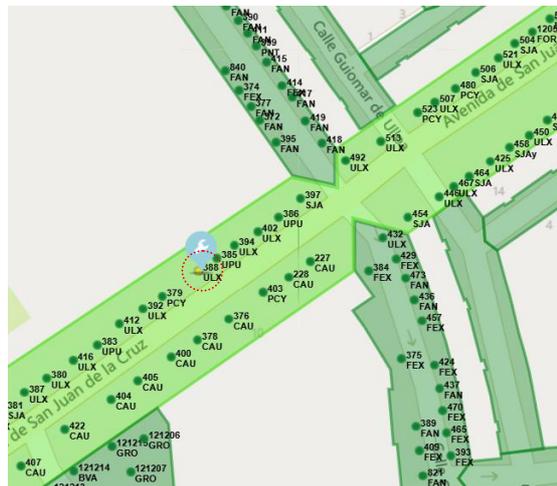
Código Seguro De Verificación	ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:58:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==			

9. FOTOGRAFÍAS:

Inspección realizada en marzo de 2025



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:58:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ayQi8idRleLLntPQFR5p7Q==			